



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL

Debido a las fallas presentadas en la página web de la Rama Judicial, lo que impidió la notificación efectiva del estado No. 161-016 fechado 13/09/2023, los autos adiados 12/09/2023 se entenderán notificados el 25 de septiembre del mismo año.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA

Profesional Universitario Grado 12